



ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE VERTIDOS

REQUISITOS PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD

- 1. Presentar este formulario debidamente lleno con letra legible o impresa
- 2. Adjuntar original de Certificación de Personería Jurídica en caso de persona jurídica donde conste que el solicitante es el representante legal.
- 3. En caso de actividades que operan todo el año adjuntar original del análisis fisicoquímico emitido por un laboratorio habilitado para cada descarga¹. Debe incluir los parámetros obligatorios, la medición de caudal y los parámetros complementarios en caso de que por su tipo de actividad (número CIU) así se establezca en el Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales. Además debe contar con menos de tres meses de realizada la toma de muestras para el análisis.
- 4. En caso de actividades estacionales (por ejemplo beneficios de café, ingenios azucareros) aportar copia y original del Certificado de Calidad de Agua del período de operación más reciente, este será confrontado en la ventanilla única y se devolverá el original.

ESPACIO PARA USO DE LA OFICINA

<input type="checkbox"/> Esta solicitud fue recibida de: NOMBRE _____ Cédula _____	Firma y sello de recibido
--	---------------------------

NOTAS IMPORTANTES

- Si desea un “Recibido”, favor de traer una fotocopia adicional de este formulario.
- Se declara bajo juramento que los datos aportados son verídicos.
- El formulario de Actualización de la Declaración de Vertidos se deberá presentar con una frecuencia mínima de un año conforme al Reglamento de Canon Ambiental por Vertidos.
- Los datos de esta declaración serán utilizados para actualizar el monto del Canon Ambiental por Vertidos.
- Esta declaración NO representa una renovación del Permiso de Vertido.
- El caudal promedio vertido se refiere al caudal durante el último año reportado en Reportes Operacionales presentados al Ministerio de Salud. En caso de entes generadores que no tienen el año de haber iniciado las operaciones aportar el caudal promedio vertido en el tiempo de operación según las mediciones rutinarias que deben constar en el cuaderno de Bitácora.

DATOS DEL SOLICITANTE (Debe ser el propietario o el representante legal)

Nombre: Anibal Mauricio Alterno Ugalde	Cédula: 108090627
Fax: 2298-6499	Correo electrónico: anibal.alterno@intel.com
Número de expediente: 0067V	
Nombre del ente generador: Componentes Intel de Costa Rica S.A	3-101-186874 CIU: 7210

DATOS DEL VERTIDO

Número de descarga	Descarga 1 Efluente planta tratamiento aguas negras	Descarga 2 Aguas tipo especial: Torres enfriamiento
Nombre del cuerpo receptor	Río segundo de Alajuela	Río segundo Alajuela
Caudal promedio vertido (L/s)	1.67	0.81
Demanda Química de Oxígeno DQO (mg/L)	43 ± 1	63 ± 1
Demanda Química de Oxígeno soluble DQO sol mg/L)	43 ± 1	63 ± 1
Sólidos Suspendedos Totales SST (mg/L)	21 ± 10	<15 ± 10
Horas de vertido al día, t (horas)	24	24
Días de vertido al mes, T (días)	30	30
Meses de vertido al año, P (meses)	12	12

Firma del solicitante

En caso de que el firmante no se presente, la firma debe venir autenticada. Autenticante

¹ Puede aportar, copia de análisis y original para confrontar o copia certificada por notario o el colegio profesional.





**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE AGUA**



Código N°: DA-GRH-0019	Paginas: 2 de 2
Fecha emisión: 01/07/2016	Versión 02
Fecha de Entrada en vigencia 01/07/2016	

Notas:

1. El caudal indicado corresponde al valor promedio de las 52 mediciones semanales reportadas al Ministerio de Salud en los reportes operacionales durante el 2018:
 - a. Planta tratamiento: 144.4 m³/d = 1.67 l/s.
 - b. Torres enfriamiento: 70.1 m³/d = 0.81 l/s.
2. Permiso de vertidos para expediente 67-V vigente, emitido mediante resolución R-0030-2018-AGUAS-MINAE el 26/1/2018, válido por 3 años.

Hago constar, bajo fé de juramento, que la información detallada en este formulario es verdadera a mi mejor entender.

Ing. Anibal M. Alterno
Representante Legal
Regente Químico (CIQPA: 1587)
Componentes Intel de Costa Rica, S.A.

Fecha: 31 de Enero del 2019

